

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

A N U N C I O

EXPOSICIÓN PÚBLICA Y COBRANZA DE RECIBOS POR LOS SERVICIOS DE AGUA, BASURAS, TRATAMIENTO DE RESIDUOS, DEPURACIÓN Y ALCANTARILLADO

El padrón-lista cobratoria de las Tasas por prestación de los servicios de suministro de agua, alcantarillado, depuración, tratamiento de residuos y recogida de basuras, correspondiente al **segundo trimestre de 2013**, que aprueba la Concejalía del Área de Hacienda (según delegación otorgada por Decreto 4846/2011); en el que se incluyen todos los contribuyentes, en situación de alta en los tributos, se expone al público hasta el día 12 de agosto inclusive del actual, a fin de que pueda ser examinado por los interesados en el Excmo. Ayuntamiento de Palencia, Plaza Mayor, núm. 1. Por el presente anuncio se notifican las cuotas a los interesados, de conformidad con el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria.

El periodo de cobranza se extiende hasta el día 20 de septiembre de 2013. El importe de los recibos podrá ingresarse en las Oficinas de Aguagest, S.A. - Plaza Pío XII, núm. 5, bajo, de lunes a viernes, en horario de ocho treinta a trece horas. De no realizarse el ingreso en el plazo indicado, se iniciará el procedimiento ejecutivo con los recargos de hasta el 20%, aplicando los intereses de demora, en su caso y podrá decretarse el corte de suministro.

Contra el acuerdo de aprobación del padrón indicado, los interesados legítimos podrán interponer recurso de reposición, necesariamente previo al contencioso-administrativo, ante la Concejalía Delegada del Área de Hacienda, hasta el día 12 de septiembre de 2013 inclusive, en que se cumple el término de **un mes** desde el último día de exposición pública. No obstante, los interesados podrán ejercitar cualquier otro recurso que estimen pertinente. La interposición de recursos no interrumpe por sí sola el procedimiento de cobranza. Los errores materiales o de hecho podrán ser corregidos de oficio sin reclamación formal escrita.

Palencia, 17 de julio de 2013. - El Alcalde, Alfonso Polanco Rebolleda.

3055

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

A N U N C I O

Acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada con fecha 20 de junio de 2013, por el que se convoca procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de **"Gestión del servicio de transporte colectivo urbano de viajeros del municipio de Palencia"**.

1.- Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Servicio de Contratación.
 - Domicilio: C/ Mayor, nº 7 - Edificio Agustinas Canónigas.
 - Localidad y Código Postal: Palencia - 34001.
 - Teléfono: 979 718 186.
 - Telefax: 979 718 118.
 - Correo electrónico:
 - emerino@aytopalencia.es
 - iteran@aytopalencia.es
 - Dirección de Internet del Perfil del contratante:
 - <http://www.aytopalencia.es/index.php?id=570>
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de **noventa días naturales** contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia.
- Número de expediente: C- 88/2013.

2.- Objeto del contrato:

- Tipo: Concesión administrativa de gestión de servicio público.
- Descripción: **"Gestión del servicio de transporte colectivo urbano de viajeros del municipio de Palencia"**.
- División por lotes y número de lotes / número de unidades:

SI Nº Lotes: NO
- Lugar de ejecución/entrega:
 - Domicilio: Plaza Mayor, nº 1.
 - Localidad y código postal: Palencia - 34001.
- Plazo de la concesión: **Diez años** contados a partir del día de firma del Acta de Puesta en Funcionamiento del Servicio.
- Admisión de prórroga: SI NO

Prórroga expresa por **cinco años más**.
- Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):
- Sistema dinámico de adquisición (en su caso):
- CPV (Referencia de Nomenclatura): 60112000-6.

3.- Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Subasta electrónica: SI NO
- Criterios de adjudicación: Los establecidos en el art. 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

4.- Valor estimado del contrato:

- 21.656.966,55 €.

5.- Presupuesto base de licitación:

– Importe neto: 1.443.797,77 €/año.

6.- Garantías exigidas:

- Provisional (Importe): No se exige.
- Definitiva: (%): 5 del importe de adjudicación, excluido el IVA.

7.- Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso):
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso): Los establecidos en el art. 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Otros requisitos específicos:
- d) Contratos reservados:

8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Durante el plazo de **noventa días naturales** contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia.
- b) Modalidad de presentación: Papel.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Palencia.
 - 1) Dependencia: Registro Especial de Plicas de la Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Plaza Mayor, nº 1.
 - 3) Localidad y Código Postal: Palencia – 34001.
 - 4) Telefax: 979 748 977.
 - 5) Dirección electrónica:
 - lparedes@aytopalencia.es
 - cqarrachon@aytopalencia.es
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):
- e) Admisión de variantes, si procede: **Sí – Hasta un máximo de DOS.**
Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: **Tres meses.**

9.- Apertura de ofertas.

a) Descripción:

Apertura sobre 2: Transcurridos seis días hábiles a contar desde el día siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de ofertas, se procederá a la apertura del sobre 2, comprensivo de los criterios evaluables mediante juicio de valor, a las diez horas.

Apertura sobre 3: El acto de apertura de ofertas económicas y criterios de aplicación automática (sobre 3) tendrá lugar a las diez horas del decimocuarto día natural siguiente a la fecha en la que se procedió a la apertura del sobre 2.

- b) Dirección: Casa Consistorial. Plaza Mayor nº 1, Planta Baja.
- c) Localidad y código postal: Palencia – 34001.
- d) Fecha y hora: Ver apartado de Descripción.

10.- Gastos de publicidad:

– Hasta un máximo de 1.000,00 €.

11.- Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso):**12.- Otras informaciones:**

– Mesa de Contratación: Composición:

Presidente:

Titular: D. Alfonso Polanco Rebolleda.
Alcalde- Presidente.

Suplente: D^a María Álvarez Villalán.
Concejala Delegada de Urbanismo, Medio Ambiente y Obras.

Vocales:

Titular: D^a Teresa Negueruela Sánchez.
Sra. Interventora de Fondos.

Suplente: D. José Luis Valderrábano Ruiz.
Sr. Viceinterventor de Fondos.

Titular: D. Carlos Aizpuru Busto.
Sr. Secretario General.

Suplente: D^a Rosa de la Peña Gutiérrez.
Sra. Vicesecretaria.

Titular: D. Fernando López Ruiz.
Sr. Tesorero General.

Suplente: D^a Rosario Narganes García.
Servicio de Tesorería.

Titular: D^a Yolanda Moreno López.
Sra. Jefe del Servicio de Patrimonio y Contratación.

Secretario:

Titular: D. Eugenio Casares Baquerín.
Coordinador Sección de Contratación.

Suplente: D^a Blanca Caña Rodríguez.
Unidad de Gestión de Contratación.

Palencia, 8 de julio de 2013.- El Concejal de Hacienda y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas.

2976

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**DELEGACIÓN DE TRÁFICO****A N U N C I O**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 2013 adoptó, entre otros, acuerdo de aprobación inicial de la modificación parcial de la **Ordenanza municipal Reguladora de los usos, instalaciones y ocupaciones en la vía pública** de la ciudad de Palencia y corrección de errores de la misma.

Por el presente anuncio se somete dicho acuerdo a información pública y audiencia de los interesados, exponiéndose igualmente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que en el plazo de **treinta días** puedan presentarse reclamaciones y sugerencias, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.